

EDUCACIÓN SECUNDARIA ARGENTINA

Reflexiones para superar el diagnóstico y avanzar hacia su transformación

PREMIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO



En esta entrevista grupal con la RIE, el grupo de investigación integrado por Dr. Horacio Ferreyra (coordinador), Lic. María Jacinta Eberle, Mgter. Griselda Gallo, Lic. Cecilia Larrovere, Dr. Mónica Luque, Lic. Marta Pasut, Prof. Gabriela Peretti y Prof. Rubén Rimondino, que el pasado 11 de septiembre de 2008 recibiera el Premio Domingo Faustino Sarmiento que otorga la Academia Nacional de Educación (Argentina), comparten algunas reflexiones sobre la educación secundaria con el propósito de alimentar el debate en torno a este nivel educativo.¹

—**RIE:** *¿Cuál es el carácter de la nueva comprensión que requiere la escuela secundaria o media de nuestro tiempo?*

—**M. Luque:** Cuando reflexionamos en torno a la escuela de nuestros días pero, particularmente, respecto del modo como ésta podría ser en un futuro no muy lejano, nos gusta pensar que su aporte a la sociedad y a los sujetos se debería justificar al menos en tres sentidos. En primer término, la educación media deberá proveer a los individuos una cierta base cultural y social que les permita incorporar competencias y herramientas válidas para llevar adelante una vida plena, con inclusión activa, en un espacio solidario y comprometido en el que se pueda asegurar que “vivir juntos” es factible. Obviamente, estamos aludiendo a una clase de convivencia que se construye desde la escuela, en contextos de equidad social y cultural. En segundo término, sería deseable que la escuela fomentara la creatividad y la innovación. De qué se trata esto? Concretamente, refiere a la posibilidad de ser capaz de recrear lo conocido en el contexto de otros mundos posibles, con el desarrollo de capacidad para lograr poner en práctica lo que ya

¹ Foto: (De derecha a izquierda) Dr. Mónica Luque, Prof. Gabriela Peretti; Dr. Julio César Labaké (Academia Nacional de Educación); Mgter. Griselda Gallo; Lic. Marta Pasut; Dr. Horacio Ferreyra, Lic. Cecilia Larrovere, Lic. María Jacinta Eberle y Prof. Rubén Rimondino.

se conoce pero desde diferentes perspectivas y circunstancias. Eso es lo que significa innovar, es decir, generar un cambio viable, factible, realizable, re-significando lo que se conoce a partir de otras preguntas y de otros interrogantes, buscando la aplicación de lo nuevo y, particularmente, planteando nuevas miradas allí donde la rutina o los problemas obstruyen el pensamiento creativo. Por último, deseamos que la escuela sea capaz de enseñar a pensar de modo flexible, de forma tal que sea posible adaptarse a los cambios y, aún más, considerar que el cambio y la incertidumbre es aquello sobre lo cual se han de edificar las certezas. De este modo, es posible que la nueva escuela secundaria pueda aportar una nueva comprensión que facilite responder las preguntas e incertidumbres del nuevo milenio: ¿cómo vivir juntos en un mundo cada día más poblado y con mayor migración?; ¿cómo sostener la gobernabilidad, la civilidad y la democracia en medio de tendencias que pugnan, al mismo tiempo, entre fuerzas integracionistas y autonómicas?; ¿cómo disminuir las brechas que distancian a las mayorías que aún permanecen excluidas de la vida social activa? Una educación secundaria inscripta en esta tendencia podría asimismo proveer la necesaria búsqueda de sentido para que los individuos que se preparan para integrarse a la sociedad puedan recuperar el dominio de sus destinos, condición fundamental en los pueblos protagónicos de su historia.

—**RIE:** *¿Qué expresiones más significativas o aspectos debería considerar la educación secundaria o media del tercer milenio?*

—**H. Ferreira:** Tal como lo afirmamos en el premio: la educación secundaria deberá desarrollar estrategias para llevar a la práctica los ideales de la calidad educativa, entendiendo que sus criterios deben ser la pertinencia, la relevancia, la eficacia, la eficiencia y la equidad educativa. Para ello, se deberá avanzar en la generación de modelos alternativos de organización y gestión que modifiquen las prácticas en el ámbito escolar; focalizando el proceso de transformación de la escuela secundaria como unidad; garantizando una estrategia participativa, generalizada, progresiva y permanente que nos permita promocionar la igualdad con calidad para que nadie esté afuera de la escuela. En todo caso, estamos seguros de que, sin equidad, no es posible alcanzar la calidad de la educación, por ello la escuela debiera reconsiderar hacer de la igualdad un valor y una meta a alcanzar en todos los niveles y a diferentes escalas. Algo así podría llevar el ideal de la justicia y la equidad a su realización más plena.

—**RIE:** *¿Qué desafío ético enfrenta hoy Argentina en cuanto a la educación?*

—**M. Luque:** Argentina enfrenta hoy —en cuanto a educación se refiere— el desafío ético de contribuir a que sus ciudadanos tomen conciencia de su tiempo y, asimismo, de colaborar en la construcción del ethos colectivo a fin de que su sociedad pueda ser más solidaria, más equitativa y justa y, también, mucho más pragmática respecto de las necesidades que se deben atender y satisfacer. Y ¿cómo se desarrolla ese ethos? Pues procurando que se logre y se expanda la universalización de la educación, con equidad y relevancia. Estamos seguros que la dimensión de los problemas que nos planteará el futuro exigirá de personas no solamente bien formadas sino impregnadas de la capacidad para reconocer qué está ocurriendo y hacia dónde se orientan los cambios y sus ciclos. Sin embargo, la dimensión histórica personal y el reconocimiento de cuál es el papel que cada uno desempeña en su tiempo, no es algo que se pueda resolver en forma individual. Se requiere de una base social que colabore en la re-significación crítica de las prácticas y discursos personales, lo cual precisa del establecimiento de una identidad en la que sea posible reconocer que “todos estamos haciendo algo valioso, algo que es bueno para todos”. Esta manera de sentir y visionar “con el otro” es una de las condiciones fundamentales para construir una ética

compartida, un ethos colectivo. Estamos seguros que ya no nos será posible sostener modos de ser en beneficio estrictamente personal, el futuro nos exigirá construir compromisos sociales y aprender a concebir la idea de que todos nos encontramos en mutua interdependencia.

—R. *RIE*: *¿Cuáles son las premisas que sostiene la educación como tarea humanizadora que permite hacer frente a esta época de crisis en la que vivimos?*

—R. *Rimondino*: Entre sus premisas fundantes, se sostiene que la educación es un derecho humano que presupone un proceso amplio dirigido a todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en su condición humana y que es *herramienta para la transformación social*.

Por ello la educación —en el plano mundial, dentro de los próximos años— deberá asumir los retos que le permitan la tan ansiada igualdad de oportunidades y ciertos grados de autonomía de las escuelas. Esto significa elaborar un pacto social por la educación entre organizaciones educativas, fuerzas políticas y agentes educativos y sociales que fijen compromisos y estrategias globales estables, que —además— cumplan con las demandas mayoritarias y prioritarias con la finalidad de garantizar el principio de igualdad de oportunidades con medidas que sostengan la discriminación positiva a través de programas de estímulo y de prevención del fracaso. Solo así, los excluidos, pasarán a ser ciudadanos de esta tierra (incluidos). En este sentido, la nueva educación deberá centrar sus esfuerzos en promover el aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a emprender.

—R. *RIE*: *¿Por qué se dice que la identidad de la escuela secundaria está en crisis y transita ante una encrucijada en estos tiempos?*

—J. *Eberle*: En primer lugar debemos entender que *la escuela media/secundaria, como hoy la conocemos, es un producto socio-histórico, que se diferencia de otras instituciones sociales y educativas existentes, por su especificidad. Cabe destacar que la escuela secundaria —con el propósito de poder cumplir con sus funciones— se fue diversificando a través del tiempo en dos modalidades: la académica (para los estudios superiores) y la técnica (para el trabajo)*.

Por otro lado, aquella idea de que la educación media garantizaba ascenso social —como sostiene Daniel Filmus— comienza a perder vigencia y se produce una ruptura entre la oferta y la demanda educativa. La segunda enseñanza deja de ser un trampolín para acceder a posiciones sociales más altas, pasando a ser consideradas como un *"paracaídas"* que ayuda a los adolescentes, y jóvenes a caer más lentamente y a participar en mejores condiciones en la sociedad actual. Su desvinculación de las necesidades de conocimiento y competencias que requiere el nuevo mundo del trabajo es, junto con la pérdida de capacidad para asegurar el acceso al nivel superior, una de las principales causas que han provocado a lo largo del tiempo situaciones de malestar que, posteriormente, se transformaron en verdaderos conflictos, que, al no resolverse, desencadenaron una seria crisis que hoy hace eclosión y que ha sido definida por diversos autores como una *"crisis de identidad"*.

Ante esta realidad, la educación secundaria *se encuentra en una verdadera encrucijada y ante la necesidad imperiosa de abordar su disfuncionalidad como el mayor de sus problemas*.

Sin embargo, lo fundamental es comprender que la escuela fue creada, según el modelo que conocemos en la actualidad, como una difusión de socialización y conocimiento tendiente a satisfacer las

necesidades de la aquella época. Hoy nuestras necesidades de socialización son diferentes. Ya no estamos esperando introducir mano de obra en la línea de producción o servir a las elites que proseguirán sus estudios académicos superiores. Más bien estamos siendo concientes de que la educación debe tener respuesta ante las necesidades, siempre emergentes, que se presentan a los individuos a lo largo de toda la vida. Por eso es que pensamos que la educación debería flexibilizar sus estructuras no tan solo curriculares sino también las organizacionales, de modo que pueda ser más inclusiva y extendida a lo largo de la vida de sus destinatarios.

—RIE: *¿Qué rasgos distintivos posee la educación secundaria en la Argentina?*

—G. Peretti: *a modo de síntesis diagnóstica podríamos afirmar que cada provincia Argentina —en la década del 90— desafió su propio proyecto de organización e implementación, lo que dio como resultado una fuerte diversificación de los modelos institucionales. Esta situación de anarquía provincial atentó contra la integración del sistema educativo nacional y desdibujó, en muchos casos, la definición funcional de ciclos y trayectos.*

La diversidad de unidades educativas surgidas en consecuencia —con modalidades de organización y gestión diferente— generó una situación poco definida en este nivel de la educación. A ello se agregó la precarización de las condiciones laborales del personal directivo y docente y la escasa capacidad de aprendizaje organizacional que impidieron las tareas de diseño y gestión entre los docentes.

A pesar de ello, no podemos negar que el cambio de la estructura educativa —impulsado por la Ley hoy derogada— ha posibilitado un crecimiento significativo de la matrícula, particularmente con la incorporación en los primeros años de la educación secundaria —de la población escolar perteneciente a los sectores más pobres que hasta el momento estaban excluidos—, y también su expansión en el ciclo superior.

La extensión de la obligatoriedad y la consecuente necesidad de mejorar los niveles de retención y promoción, han generado, por un lado, una mejora sustantiva en la capacidad de retención a través de una leve disminución de las tasas de fracaso educativo; pero por otro, se perciben algunas tensiones sobre los criterios de certificación y acreditación de los ciclos. Además, no podemos dejar de reconocer que un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes —no escolarizados— que no encuentran en la escuela y en su comunidad, un espacio para su crecimiento y desarrollo.

Los acuerdos curriculares, cuya intencionalidad, entre otras, era la de construir un “*currículum integrado*” y a la vez articulado a nivel intra e interciclos, más allá del tradicional “*currículum de colección*”, en el que se evidencien comunicaciones y transferencias entre los distintos campos del saber, desde una perspectiva interdisciplinaria, cumplieron sólo en parte esta función. En general, se percibe más un estado de dispersión que de conectividad curricular. La educación secundaria está en emergencia y necesita del compromiso de todos para su reinención. Frente a la situación descrita, se avizoran tres grandes riesgos: la habilitación de circuitos formativos diferenciados, la pérdida de la función formativa específica de cada uno de los ciclos y/o trayectos y, por ende, el afianzamiento de la fragmentación y dispersión del sistema educativo nacional.

—RIE: *En base a esta síntesis diagnóstica: ¿Cuáles son los principales problemas que se deben abordar para poder lograr un mejoramiento en la calidad de la educación secundaria?*

—H. Ferreira: Como los enunciamos en el premio, los principales problemas que hemos podido constatar a partir de la consulta de investigaciones y en diferentes trabajos de campo, son:

- Dificultades para garantizar el ingreso, permanencia, progreso, promoción y egreso de los estudiantes, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- Escaso nivel de logro alcanzado por los estudiantes que se manifiesta en los resultados de las evaluaciones nacionales y escolares, en los altos índices de repetición, abandono y sobreedad, bajos porcentajes de graduación a tiempo, de rendimiento en los exámenes de ingreso a los estudios superiores y dificultades para la inserción laboral.
- Dificultades para brindar, de manera integrada y articulada, una formación que posibilite a los estudiantes comunicarse, trabajar, estudiar y participar como ciudadanos en la sociedad, a partir de la construcción de una propuesta curricular integrada y a la vez articulada a nivel intra e inter ciclos, debido a la persistencia de una organización centrada en contenidos más que en el desarrollo de competencias, con escasa o casi nula conexión entre ellas, que se desarrollan en tiempos y espacios poco flexibles.
- Disminución de la responsabilidad por los procesos y sus resultados, y gran diversidad de modelos institucionales como consecuencia de la localización institucional y administrativa de los distintos ciclos o trayectos que conforman la actual oferta de la educación secundaria (especialmente de la EGB3, SB, CBU).
- Escasa capacidad de aprendizaje organizacional y dificultad (tiempo y espacio) para convertir el conocimiento logrado y compartido por los miembros del equipo en acciones concretas que tiendan a una mejora institucional.
- Escasez de prácticas de planificación, gestión y evaluación democrática debido a la persistencia de modos de gestión rutinarios, burocráticos y verticalistas basados en prácticas pseudo participativas.
- Normativa abundante, desarticulada y desactualizada que dificulta la operatividad en el sistema.
- Convivencia escolar alterada por la violencia grupal, institucional y contextual; y escasa construcción de dispositivos que permitan mejorar la situación.
- Dificultades operativas, económicas, financieras y de gestión para optimizar el uso de la infraestructura y los recursos existentes, debido a la limitada capacidad de decisión de las escuelas sobre los recursos que efectivamente necesitan y utilizan para generar respuestas pedagógicas apropiadas.
- Exigua vinculación de la escuela con la trama de su comunidad educativa: escaso trabajo en redes; poca vinculación con el mundo económico; desarticulación con el contexto socio-cultural local y regional.
- Régimen laboral y condiciones de trabajo docente poco apropiados, basados en un sistema de asignación de funciones por cargos u horas cátedra, que dificulta la concentración horaria,

el trabajo en equipo, el acrecentamiento de las competencias profesionales, las reflexiones sobre las prácticas, el seguimiento y asistencia de los estudiantes y la atención de actividades institucionales que vayan más allá del dictado de clases y desvalorización de la profesión.

- Sistemas de selección y de evaluación de desempeño docente poco adecuados y ausencia de reconocimientos por el buen desempeño.
- Baja calidad en la formación docente inicial y escasas instancias de actualización, perfeccionamiento, capacitación en servicio y de reflexión sobre las prácticas educativas, como así también de la aplicabilidad de las capacitaciones masivas.

—RIE: *¿Cuáles serían entonces los principales temas que se deben abordar para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación secundaria?*

—M. Luque: A partir de los problemas enunciados, es necesario comprender que su magnitud exige no solamente establecer una agenda de compromisos a cumplir sino una base sólida en la cual se articulen políticas sociales y educativas. Con ello queremos enfatizar que la educación no se puede mejorar tan sólo con acciones o programas tendientes a cubrir las dimensiones educativas, se precisa, además, de políticas sociales que respalden el aseguramiento de las bases necesarias para que la educación pueda desarrollarse y profundizarse como un canal de socialización y educación que viabilice la vida del futuro. Una vez establecida una base de acuerdos en términos de políticas públicas tendientes a atender y resolver los problemas de la equidad, la gobernabilidad y la vida activa plena para todos, recién entonces podremos pensar en los temas preeminentes. Entre estos temas, los principales que deberían abordarse en el ámbito nacional, provincial y escolar son —entre otros—, los siguientes:

- Expansión, diversidad y equidad.
- Trayectoria escolar de los estudiantes y análisis de los niveles de flexibilidad curricular.
- Revisión de las funciones asignadas a la escuela secundaria en términos de construcción del conocimiento y contribución a la sociedad.
- Configuración institucional y modelo de gestión.
- Clima institucional y ethos colectivo.
- Infraestructura y recursos.

Todos estos temas están relacionados entre sí, de manera que cada uno de ellos constituye una puerta de entrada para analizar los diferentes aspectos del problema de la *“identidad de la educación secundaria”* en los inicios del siglo XXI y en el marco de la aplicación de la nueva Ley Nacional de Educación.

—RIE: *¿Qué objetivo debería atender el impulso proactivo en la educación secundaria que nos permita lograr el mejor de los futuros posibles?*

—C. Larrovere: El objetivo es llegar a constituir una verdadera comunidad de aprendizaje y de trabajo en conjunto, capitalizando la heterogeneidad que caracteriza a cada grupo. Que la flexibilidad de la estructura permita no solo integrar esa diversidad sino que convierta al aprendizaje en un proyecto emancipador.

Pero este movimiento será posible, si se asume el reto de la transformación, Este reto implica una mudanza de hábitos que transforme lo individual en colectivo (equipos de trabajo que apunten a la elaboración conjunta del conocimiento) y lo rutinario, en constante desafío (gestiones que integren diversos sectores).

—RIE: *Si pensamos en reinventar la actual escuela secundaria... ¿qué funciones ella debería cumplir?*

—G. Gallo: La educación secundaria en la actualidad, afronta el problema/compromiso de su reinención, el volver a pensarla y analizarla, a través del replanteo de tres funciones básicas, integradas y simultáneas:

- *Función propia y propedéutica:* tendiente a continuar, profundizar y articular los conocimientos adquiridos en el ciclo anterior y con el propósito de orientar la prosecución de estudios superiores.
- *Función ética y ciudadana:* profundizando y desarrollando valores y competencias vinculados con la integración a la sociedad, para formar personas responsables, críticas y solidarias.
- *Función preparatoria para el mundo socio-productivo:* destinada a orientar la inserción en el mundo del trabajo.

—RIE: *Una escuela secundaria con estas funciones ¿Qué características debería asumir el proceso formativo?*

—M. Pasut: En concordancia entre el trabajo y en el marco de la Ley de Educación Nacional una buena educación secundaria debería contemplar:

- Ofrecer una formación centrada en los contenidos de la educación, en sus rasgos básicos, esto es: en cómo presentar, dominar, emplear y transmitir a otros esos contenidos.
- Ilustrar acerca de los ámbitos formativos por excelencia del ser humano y por tanto, colaborar en la formación del carácter moral; la conducta ética; el discernimiento entre lo que es verdadero, lo que es bello y lo que es bueno.
- Permitir que los estudiantes puedan acceder a la reflexión crítica y a la autorreflexión, conformando así la posibilidad de formar una conciencia autónoma y libre, responsable y solidaria, personal y socialmente comprensiva para el desarrollo de una vida plena y comprometida con el entorno inmediato y planetario.
- Facilitar la formación de un estado comprensivo que incluya la complejidad y la visión ampliada de los sucesos cotidianos y mediatos, de modo que sea factible la concienciación en torno a la situación histórica y social en que se vive y en la que vivirán sus sucesores.
- Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

- Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
- Desarrollar procesos de orientación e información vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.
- Estimular el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.

—RIE: *¿Cuáles son los ciclos que conformarían la nueva educación secundaria y que características tiene cada uno de ellos?*

—H. Ferreira: Los ciclos que conformarían la nueva secundaria son el básico y el orientado. El ciclo básico constituiría el primer tramo de la educación secundaria (articulado con la educación primaria) y brinda oportunidades a todos los estudiantes para afianzar los aprendizajes considerados básicos, tanto para su desarrollo personal como para su desempeño cívico y social. Procura responder a las necesidades específicas de los adolescentes, que se relacionan con el desarrollo para poder continuar estudios en el ciclo orientado, para actuar con mayores márgenes de autonomía, resolver problemas y llevar adelante proyectos que impliquen procesos intelectuales, procedimentales y valorativos de mayor complejidad que los de los primeros dos ciclos que integran la educación primaria. El ciclo básico de la nueva secundaria asume una clara función orientadora, tanto en lo formativo como en lo laboral, para lo cual deberá ampliar los ámbitos de experiencia de los alumnos para que puedan perfilar decisiones vinculadas con sus respectivos proyectos de vida.

Dicho ciclo procurará avanzar hacia el desarrollo de capacidades y competencias más complejas, asumiendo como objetivo la sistematización de conceptos y procedimientos de los diferentes campos del saber y del hacer.

Es por ello que se tratará de abordar el conocimiento desde áreas específicas, a saber: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Lengua Extranjera, Educación Artística, Educación Física y Formación Ética y Ciudadana. También abarcará espacios de vinculación con el mundo del trabajo, de Orientación y Tutoría y de Opción Institucional para atender su doble función orientadora: *formadora* y socio-productiva respectivamente.

Se prevé una carga de, aproximadamente, 972 horas-reloj anuales, distribuidas en 180 días de clase, a razón de 27 horas reloj de clases semanales, para el abordaje de los saberes y núcleos de aprendizajes considerados prioritarios en el ámbito nacional.

El ciclo orientado como trayecto brindará una formación equilibrada entre lo académico y lo técnico, con valor formativo y social equivalente, de manera tal que profundice las funciones de la E.S.: la formación del ciudadano, la preparación para proseguir *estudios superiores* y *la formación para desempeñar actividades laborales-productivas*.

No pretende formar personas especializadas para un determinado trabajo, sino desarrollar competencias fundamentales y específicas que les permitan pensar, sentir, actuar y convivir en amplios campos de la vida social y productiva, aplicando los conocimientos a situaciones diversas, en una realidad cambiante e imprevisible. La carga horaria total prevista para el ciclo será de 2916 horas reloj (972 horas reloj por año). Contemplara dos funciones la propia y la propedéutica.

—RIE: ¿Qué notas relevantes deberían caracterizar a la educación técnica y a qué capacidades debería apuntar?

—R. Rimondino: Como lo sostenemos en el premio de la Academia, la formación técnica está constituida por ofertas formativas, para quienes están cursando o hayan egresado de la escuela secundaria y deseen realizar opciones vocacionales explícitamente referidas a la iniciación en un campo profesional determinado. Su función es formar técnicos/as en áreas ocupacionales específicas cuya complejidad requiere el dominio de competencias profesionales básicas y específicas que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación.

Las competencias profesionales básicas contribuyen con la formación general del técnico —como sostiene el Instituto Nacional de Educación Tecnológica—. Entre estas deberían considerarse las capacidades para:

- Comunicarse eficazmente: esta competencia es esencial para interactuar en la sociedad, a través de vínculos sólidos, basados en el respeto por el otro, sus saberes, su cultura.
- Elaborar proyectos factibles y significativos, es decir, proyectos que respondan a los objetivos propuestos, puedan realizarse con los recursos humanos y materiales disponibles.
- Analizar críticamente el contexto social en que se está inmerso y saber leer dónde se actúa más allá de lo observable para formular hipótesis sobre causas y efectos y producir soluciones en consecuencia.
- Aprovechar la información suministrada por distintas fuentes y reelaborarla para la aplicación a necesidades propias.
- Fijar posición frente a distintas problemáticas de modo tal que, a través de la articulación de saberes y estrategias, se encuentren soluciones originales y objetivas en el uso de la tecnología.
- Disponer de mecanismos de control que permitan detectar dificultades e intervenir adecuadamente para solucionarlos y/o evitarlos.

Las capacidades profesionales específicas les permitirán a los estudiantes manifestar las competencias propias en cada uno de los campos profesionales. La identificación de estas capacidades se corresponde con el Perfil Técnico que se desarrolle (Construcciones, Servicios, Industrial, Agropecuario, etc.).

El acceso a la formación técnica se deberá realizar desde el ciclo básico hasta el orientado de manera gradual y progresiva. Las ofertas articuladas de educación secundaria con formación técnica conducirán al título de Bachiller Orientado en (indicar el énfasis) y de Técnico de Nivel Secundario en (indica el

campo profesional) acreditando de este modo las competencias fundamentales (base) y profesionales (básicas y específicas).

—RIE: *¿Cuáles son los principios rectores que deberían guiar el diseño de una nueva escuela secundaria Argentina?*

—G. Peretti: Cuando nos referimos en el premio a la "nueva" educación, no estamos aludiendo a "otra" educación secundaria, sino a una "nueva propuesta". Esta se inscribe —sin duda— en nuevos significados y nuevos sentidos que no dejan de lado su pasado y que ponen énfasis —especialmente— en su futuro. El término "nueva" es utilizado con la intención de despertar en el lector una actitud proactiva que le permita repensar, recrear y mejorar la actual escuela secundaria. En este sentido, estamos convencidos que una nueva escuela secundaria tiene que asumir —en su accionar— un conjunto de constantes teórico-técnicas como verdaderos principios rectores, a saber:

- La orientación como función esencial.
- El currículum como catalizador positivo.
- La autonomía como requisito.
- La calidad como meta.

En estas cuatro constantes se sustenta el proceso de democratización y transformación, al cuál hicieron referencias mis colegas.

—RIE: *En cuánto a la gestión institucional ¿qué rasgos característicos debería contemplar la nueva escuela secundaria?*

—J. Eberle: En cuanto a la gestión institucional: en las Instituciones, el compromiso educativo es de responsabilidad coparticipativa por parte de los actores (padres, alumnos, docentes, directivos, supervisores, administrativos, personal de servicio, comunidad, etc.) conforme con el papel —rol— que cada uno desempeña. Esta corresponsabilidad exige ampliar los espacios de participación necesarios para alcanzar las metas educativas fijadas en el Plan o Proyecto educativo institucional. La participación se organizará sobre la base de los siguientes principios:

- *Pertinencia*: esto implica que ninguna decisión debe ser tomada por una esfera superior del sistema educativo cuando pueda hacerlo una inferior. Esto no supone independencia arbitraria sino responsabilidad en los deberes y derechos correspondientes. De este modo se evita tanto el verticalismo autoritario como la anarquía institucional.
- *Corresponsabilidad*: todos los actores integrantes de la comunidad educativa son responsables del proceso formativo.
- *Representatividad*: todos deben tener la posibilidad de participar directamente o a través de sus representantes —cuando se trate de decisiones que los afecte—. En esta representación estarán incluidos los distintos actores de la comunidad escolar y —especialmente— los estudiantes.

- *Organicidad*: el buen funcionamiento de las instituciones demanda que las personas que realizan una misma función se organicen en equipos para planificar y ejecutar su tarea específica. Cada núcleo, sector o área institucional ha de constituirse entonces en un área de reflexión y decisión en el marco de la estructura institucional conformando un conjunto integrado.
- *Integración*: este principio garantiza la unidad en la diversidad de cada área: cada sector debe mantenerse en contacto con el resto de los sectores y mantenerlos informados de sus planes y proyectos, asegurando así un buen funcionamiento de la comunicación tanto horizontal como vertical.
- *Colegialidad*: como sostiene Santos Guerra "...la acción de los órganos colegiados del centro se potencia frente a los niveles individuales de decisión...". Es por ello, que las instituciones educativas son consideradas como unidades de cambio en su propia gestión, en cuanto a planificación, evaluación y formación. Se parte del reconocimiento al docente, en el aprendizaje mutuo e intercambio de experiencias.

—RIE: *En cuánto a la gestión curricular ¿qué características debería contemplar la nueva escuela secundaria?*

—G. Peretti: En cuanto a la Gestión Curricular: cada institución inició, continuará o iniciará un proceso de revisión y transformación curricular a través de la explicitación del Proyecto Curricular Institucional (PCI) integrando el Ciclo Básico, el Ciclo Orientado y la Formación Técnico Profesional, si correspondiera en el marco del PEI, teniendo en cuenta las funciones, los objetivos, el perfil del egresado y las necesidades de la comunidad. El PCI a su vez deberá contemplar:

- La actualización y relevancia de los contenidos teniendo en cuenta las evoluciones socio-económicas, y los adelantos científicos, culturales y tecnológicos.
- Las características de los alumnos, sus aptitudes, posibilidades y expectativas.
- La necesidad de una formación en, para y desde la ciudadanía.
- La relación educación-trabajo, entendiendo al trabajo en sus dos dimensiones:
 - Como elemento de la educación que dignifica al hombre, presente en todo momento, en toda tarea, con la convicción de que el trabajo realizado de la mejor manera posible produce satisfacción y es fuente de realización personal y social.
 - Como formación explícita que debe brindar la institución para permitir la incorporación del egresado al mundo de lo socio-productivo. Para ello se promoverá la articulación de la Escuela con organizaciones de su comunidad, especialmente con aquellas dedicadas al ámbito productivo para el desarrollo de trayectos técnicos, el acceso a nuevas tecnologías, y/o la realización de prácticas profesionalizantes: tales como pasantías, sistemas de alternancia y toda otra actividad que favorezca la relación del alumno con el trabajo y la producción, que permita vincular el proceso educativo con problemas que surjan de la realidad, sin pretender la formación de un especialista en un puesto de trabajo, sino un joven con competencia para actuar en un área ocupacional amplia.

- La regionalización de los saberes a fin de responder a los requerimientos del medio, sin olvidar la importancia de lograr una equilibrada formación integral. *“Abordar lo local, sin olvidar lo global”*.
- La formación humanística, científica y tecnológica que permita la continuación de estudios superiores.
- El desarrollo de acciones permanentes de discriminación positiva entorno de los aprendizajes para prevenir la fractura del itinerario escolar de los alumnos...
- Otras.

—RIE: *¿Qué características esenciales debería asumir una escuela secundaria de calidad?*

—H. Ferreira: Una *“escuela secundaria de calidad”* deberá asumir a la educación como una práctica social emancipadora que actúe como *“catalizadora de la realidad socio-educativa”* con intencionalidad para que las personas sean mejores y aprendan a comunicarse, trabajar y participar como ciudadanos (con derechos y obligaciones) —y no como meros habitantes de la sociedad actual— y que contemple las siguientes características —entre otras—:

- Centrará su gestión en lo pedagógico, a partir de las necesidades, intereses, conocimientos y potencialidades de sus estudiantes.
- Orientará su currículum al desarrollo local, sin perder de vista lo global.
- Vinculará sus prácticas con el mundo del trabajo.
- Atenderá la diversidad con el propósito de incluir: con calidad organizando de manera flexible sus prácticas socio-pedagógicas.
- Propiciará un ambiente favorable que posibilita la expresión, la participación, la investigación, la comunicación y la producción (científica, artística, deportiva, recreativa, etc.) del conocimiento.
- Contará con normas de convivencia construidas colectivamente, claras, conocidas y aceptadas por todos.
- Tendrá capacidad para motivar, interesar, sensibilizar y movilizar la atención de sus estudiantes en torno a la construcción significativa de sus respectivos proyectos de vida.
- Propiciará el diálogo, la comprensión y la mejora a partir de la valoración de los procesos pedagógicos, gestionales, comunitarios y de evaluación.
- Propiciará el acrecentamiento de las competencias profesionales de sus docentes a partir de instancias de evaluación de su desempeño.
- Reconocerá (no sólo económica, sino afectiva y socialmente) el trabajo de los actores de su comunidad.
- Contará con un equipo que facilite o lidere los procesos de innovación y mejora.

- Estará insertada en la trama de su comunidad constituyendo una red al servicio de la promoción humana de sus estudiantes.
- Será una institución que con ciencia, conciencia y compromiso se organizara a partir de planes y proyectos que tendrán como meta más y mejores aprendizajes para todos los estudiantes.
- Será inteligente, sensible, participativa, abierta y emprendedora preocupada y ocupada por el aprendizaje de todos sus estudiantes en su dimensión personal y social.

—RIE: *¿Qué papel desempeña el Estado en cuanto al diseño y gestión de la nueva escuela secundaria?*

—H. Ferreira: En este sentido, entendemos que el desafío está en reconfigurar el papel del Estado en el diseño y gestión de Política Educativa tendientes a generar condiciones de igualdad para todos los adolescentes y jóvenes del país. Esto supone consolidar los procesos de concertación y participación social tomando decisiones para el sector que tiendan a dar unidad al sistema educativo nacional, respetando el federalismo y las condiciones particulares de cada una de las jurisdicciones y, por ende, de las escuelas que lo conforman.